



Sigmund Freud

**ADICIÓN METAPSICOLÓGICA A LA TEORÍA
DE LOS SUEÑOS**

1915 (1917)

Hemos de comprobar repetidamente cuán ventajoso es, para nuestra investigación, comparar entre sí determinados estados y fenómenos, que podemos considerar como modelos normales de ciertas afecciones patológicas. A este género pertenecen ciertos estados afectivos, como la aflicción y el enamoramiento, y otros de diferente naturaleza, entre los cuales citaremos el estado de reposo (dormir) y el fenómeno onírico.

Al acostarse con el propósito de dormir, se despoja el hombre de todas aquellas envolturas que encubren su cuerpo y de aquellos objetos que constituyen un complemento de sus órganos somáticos o una sustitución de partes de su cuerpo, esto es, de los lentes, la peluca, la dentadura postiza, etc., y obra igualmente con su psiquismo, renunciando a la mayoría de sus adquisiciones psíquicas y reconstituyendo, de este modo, en ambos sentidos, la situación que hubo de ser el punto de partida de su desarrollo vital. El dormir es, somáticamente, un retorno a la estancia en el seno materno, con todas sus características de quietud, calor y ausencia de estímulo. Muchos hombres llegan incluso a tomar durante su sueño, la posición fetal. El estado psíquico del durmiente se caracteriza por un retraimiento casi absoluto del mundo circunambiente y la cesación de todo interés hacia él.

Cuando investigamos los estados psiconeuróticos, nos vemos impulsados a acentuar, en cada uno de ellos, las llamadas regresiones temporales, o sea el montante del retroceso que le es particular, hacia las más tempranas fases del desarrollo. Distinguimos dos de estas regresiones: la del desarrollo del Yo y la del desarrollo de la libido. Esta última, llega, en el estado de reposo, hasta la reconstitución del narcisismo primitivo, y la primera, hasta la fase de la satisfacción alucinatoria de deseos.

Todo lo que sabemos de los caracteres psíquicos del estado de reposo, lo hemos averiguado en el estudio de los sueños. Éstos no nos muestran al hombre durmiendo, pero no pueden por menos de delatarnos algunos de los caracteres del estado de reposo. La observación nos ha descubierto algunas peculiaridades del fenómeno onírico, que al principio nos parecían ininteligibles, pero que luego hemos llegado a comprender perfectamente. Así, sabemos que el sueño es absolutamente egoísta y que la persona que en sus escenas desempeña el principal papel, es siempre la del durmiente. Esta circunstancia se deriva, naturalmente, del narcisismo del estado de reposo.

El narcisismo y el egoísmo son la misma cosa. La única diferencia está en que con el término de «narcisismo», acentuamos que el egoísmo es también un fenómeno libidinoso. O dicho de otro modo: el narcisismo puede ser considerado como el complemento libidinoso del egoísmo. También se nos hace comprensible la capacidad diagnóstica del sueño, que nos descubre, durante el reposo, los síntomas de una enfermedad en sus comienzos, síntomas que pasaban inadvertidos durante la vigilia. El fenómeno onírico amplifica, en efecto, hasta lo gigantesco, todas las sensaciones somáticas. Esta amplificación es de naturaleza hiponcondríaca, presupone que toda la carga psíquica ha sido retraída del mundo exterior y acumulada en el Yo, y permite descubrir en el sueño,

modificaciones somáticas, que durante la vigilia hubieran permanecido aún inadvertidas por algún tiempo.

Un sueño constituye la señal de que ha surgido algo que tendía a perturbar el reposo, y nos da a conocer la forma en que esta perturbación puede ser rechazada. El durmiente sueña en lugar de despertar bajo los efectos de la perturbación, resultando así el sueño un guardián del reposo. En lugar del estímulo interior que aspiraba a atraer la atención del sujeto, ha surgido un suceso exterior -el fenómeno onírico- cuyas aspiraciones han quedado satisfechas. Un sueño es, pues, una proyección al exterior, de un proceso interior. Recordamos haber hallado ya en otro lugar, la proyección, entre los medios de defensa. También el mecanismo de la fobia histérica culminaba en el hecho de que el individuo podía protegerse, por medio de tentativas de fuga contra un peligro exterior, surgido en lugar de un estímulo instintivo interno. Pero hemos de aplazar el estudio detenido de la proyección hasta llegar al análisis de aquella afección narcisista en la que este mecanismo desempeña un principalísimo papel.

Veamos cómo puede quedar perturbada la intención de dormir. La perturbación puede proceder de una excitación interior o de un estímulo exterior. Atenderemos en primer lugar, al caso menos transparente y más interesante, de la perturbación emanada del interior. La experiencia nos muestra, que los estímulos del sueño son restos diurnos, cargas mentales que no se han prestado a la general sustracción de las cargas y han conservado, a pesar de ella, una cierta medida de interés libidinoso o de otro género cualquiera. Así, pues, hallamos aquí una primera excepción del narcisismo del estado de reposo, excepción que da lugar a la elaboración onírica. Los restos diurnos se nos dan a conocer en el análisis, como ideas oníricas latentes, y tenemos que considerarlos, por su naturaleza y su situación, como representaciones preconscientes, pertenecientes al sistema Prec.

El subsiguiente esclarecimiento de la formación de los sueños no deja de oponernos determinadas dificultades. El narcisismo del estado de reposo significa la sustracción de la carga de todas las representaciones objetivas, y tanto de la parte inconsciente de las mismas como de su parte preconsciente. Así, pues, cuando comprobamos que determinados restos diurnos han permanecido cargados, no podemos inclinarnos a admitir que han adquirido durante la noche energía suficiente para atraer la atención de la consciencia. Más bien supondremos que la carga que conservan es mucho más débil que la que poseían durante el día. El análisis nos evita aquí más amplias especulaciones, demostrándonos, que estos restos diurnos tienen que recibir un refuerzo, emanado de las fuentes instintivas inconscientes, para poder surgir como formadores de sueños. Esta hipótesis no ofrece, al principio, dificultad ninguna, pues hemos de suponer, que la censura situada entre el sistema Prec. y el Inc. se halla muy disminuída durante el reposo, quedando, por lo tanto, muy facilitada la relación entre ambos sistemas.

Sin embargo, surge aquí una objeción que no podemos silenciar. Si el estado de reposo narcisista ha tenido por consecuencia el retraimiento de todas las cargas de los sistemas Inc. y Prec., faltará también la posibilidad de que los restos diurnos preconscientes sean intensificados por los impulsos instintivos inconscientes, los cuales han cedido también sus cargas al Yo. La teoría de la formación de los sueños muestra, aquí, una

evidente contradicción que sólo podremos salvar modificando nuestra hipótesis sobre el narcisismo del estado de reposo.

Esta hipótesis restrictiva queda también irrefutablemente demostrada en la «demencia precoz», y su contenido no puede ser sino el de que la parte reprimida del sistema Inc. no obedece a los deseos de dormir emanados del Yo, conserva su carga, total o fragmentariamente, y conquista, a consecuencia de la represión, una cierta independencia. Correlativamente, habría de ser mantenido, durante la noche, un cierto montante del esfuerzo de represión (de la contracarga), para eludir el peligro instintivo, aunque la oclusión de todos los caminos que conducen al desarrollo de afecto y a la motilidad, tiene que disminuir considerablemente el nivel de la contracarga necesaria. Así, pues, describiríamos en la forma siguiente, la situación que conduce a la formación de sueños: el deseo de dormir intenta retraer todas las cargas emanadas del Yo y constituir un narcisismo absoluto. Este propósito no puede ser conseguido sino a medias, pues lo reprimido del sistema Inc. no obedece al deseo de dormir. Por lo tanto, tiene que ser mantenida también una parte de la contracarga, y la censura entre el sistema Inc. y el Prec. ha de permanecer vigilante aunque no tanto como durante el día. En la esfera de acción del Yo, quedan despojados de sus cargas todos los sistemas.

Cuanto más fuertes son las cargas instintivas inconscientes más incompleto será el reposo. Existe también un caso extremo, en el cual el Yo abandona su deseo de dormir, por sentirse incapaz de coartar los impulsos libertados durante el sueño, o dicho de otro modo, renuncia a dormir por miedo a sus sueños.

Más adelante, estimaremos en toda su amplia importancia, la hipótesis de la desobediencia de los impulsos reprimidos. Por ahora, nos limitaremos a proseguir nuestro examen de la formación de los sueños.

Como segunda excepción del narcisismo consignaremos la posibilidad antes citada, de que también algunas de las ideas diurnas preconscientes opongan resistencia y conserven una parte de su carga. Ambos casos pueden ser, en el fondo, idénticos. La resistencia de los restos diurnos puede depender de su conexión, existente ya en la vigilia, con impulsos inconscientes. Pero también puede suceder algo menos sencillo, o sea que los restos diurnos no despojados totalmente de su carga, se pongan en relación con lo reprimido, durante el estado de reposo, merced a la mayor facilidad de comunicación entre los sistemas Prec. e Inc. En ambos casos tiene efecto el mismo progreso decisivo de la formación onírica, esto es, queda constituido el deseo onírico preconsciente, que da expresión, con el material de los restos diurnos preconscientes, al impulso inconsciente. Este deseo onírico debe ser distinguido de los restos diurnos. No existía en la vigilia y puede mostrar ya el carácter irracional que todo lo inconsciente manifiesta cuando lo traducimos a lo consciente. El deseo onírico no debe tampoco ser confundido con los sentimientos optativos que pueden existir entre las ideas preconscientes (latentes) del sueño. Pero cuando tales deseos aparecen integrados en dicho material, se asocia a ellos, intensificándolos.

Examinemos ahora los destinos subsiguientes de este impulso optativo, representante de una tendencia instintiva inconsciente, que se ha formado, como deseo onírico (fantasía realizadora de deseos) en el sistema Prec. Este impulso podría hallar su satisfacción por distintos caminos. Podría seguir el que consideramos normal durante la

vigilia, o sea pasar desde el sistema Prec. a la consciencia, o crearse una descarga motora directa, eludiendo el sistema Cc. Pero la observación nos muestra que sigue un tercer camino, totalmente inesperado. En el primer caso, se convertiría en una idea delirante, cuyo contenido sería la realización del deseo, pero esto no sucede nunca durante el estado de reposo. (Aunque nos hallamos todavía muy poco familiarizados con las condiciones metapsicológicas de los procesos anímicos, podemos quizá deducir, de este hecho, que la descarga total de un sistema lo hace poco sensible a los estímulos). El segundo caso, o sea el de la descarga motora directa, debería quedar excluido por el mismo principio, pues el acceso a la motilidad se halla normalmente más allá de la censura de la consciencia, pero puede presentarse, excepcionalmente, constituyendo el sonambulismo. Ignoramos en qué condiciones surge esta posibilidad y a qué obedece su poca frecuencia. Pero lo que realmente sucede en los sueños es algo tan singular como imprevisto. El proceso nacido en el sistema Prec. e intensificado por el sistema Inc., toma un camino regresivo a través del sistema Inc., en dirección a la percepción que tiende a la consciencia. Esta regresión es la tercera fase de la formación onírica y la calificamos de tópica, para diferenciarla de la temporal, antes mencionada. Ambas regresiones no coinciden necesariamente siempre, pero sí en el caso presente. La regresión de la excitación desde el sistema Prec. hasta la percepción, a través del sistema Inc., es al mismo tiempo, un retorno a la fase de la realización alucinatoria de deseos.

Por la interpretación de los sueños, conocemos de qué modo se desarrolla la regresión de los restos diurnos preconscientes en la elaboración onírica. Las ideas quedan transformadas en imágenes, predominantemente visuales, o sea reducidas las representaciones verbales a las objetivas correspondientes, como si todo el proceso se hallase dominado por la tendencia a la representabilidad. Una vez realizada la regresión, queda en el sistema Inc., una serie de cargas de recuerdos objetivos, sobre las cuales actúa el proceso psíquico primario hasta formar, por medio de su condensación y desplazamiento, el contenido manifiesto del sueño. Las representaciones verbales existentes entre los restos diurnos no son tratadas como representaciones verbales y sometidas a los efectos de la condensación y el desplazamiento, más que cuando constituyen residuos actuales y recientes de percepciones y no una exteriorización de pensamientos. De aquí, la afirmación desarrollada en nuestra «Interpretación de los sueños» y demostrada luego hasta la evidencia, de que las palabras y frases integradas en el contenido del sueño no son de nueva formación sino que constituyen una imitación de las palabras pronunciadas el día inmediatamente anterior, o, correspondientes a impresiones recibidas, durante el mismo, en la lectura, conversación, etcétera. Es harto singular la poca firmeza con que la elaboración onírica retiene las representaciones verbales, hallándose siempre dispuesta a cambiar unas palabras por otras, hasta encontrar aquella expresión que ofrece mayores facilidades para la representación plástica.

Se nos revela aquí, la diferencia decisiva entre la elaboración onírica y la esquizofrenia. En ésta, son elaboradas, por el proceso primario, las palabras mismas en las que aparece expresada la idea preconsciente, mientras que la elaboración onírica no recae sobre las palabras sino sobre las representaciones objetivas a que las mismas son previamente reducidas. El sueño conoce una regresión tópica. En cambio, la esquizofrenia, no. En el sueño, no se opone obstáculo ninguno a la relación entre las cargas (Prec.) de las palabras y las cargas (Inc.) de los objetos, relación absolutamente coartada en la

esquizofrenia. La interpretación onírica disminuye, sin embargo, el alcance de esta diferencia. Al revelarnos, en su labor interpretadora, el curso de la elaboración de los sueños, explorando los caminos que conducen desde las ideas latentes a los elementos del sueño, descubriendo el aprovechamiento de los equívocos verbales e indicando los puentes de palabras, tendidos entre diversos sectores del material, hace la interpretación onírica una impresión tan pronto chistosa como esquizofrénica, y nos impulsa a olvidar que todas las operaciones verbales no son, para el sueño, sino una preparación de la regresión a los objetos.

El final del proceso onírico consiste en que el contenido ideológico, regresivamente transformado y convertido en una fantasía optativa, se hace consciente bajo la forma de una percepción sensorial, transformación durante la cual recibe la elaboración secundaria a la que es sometida toda percepción. Decimos entonces, que el deseo onírico es alucinado, y su cumplimiento encuentra, como tal alucinación, completo crédito. Esta parte final de la formación de los sueños presenta ciertos puntos oscuros, para cuyo esclarecimiento vamos a comparar el sueño con los estados patológicos afines.

La formación de la fantasía optativa y su regresión a la alucinación constituyen los elementos más importantes de la elaboración onírica, pero no le son exclusivamente peculiares. Por el contrario, los hallamos igualmente en dos estados patológicos: en la demencia aguda alucinatoria (la «amencia» de Meynert) y en la fase alucinatoria de la esquizofrenia. El delirio alucinatorio de la amencia es una fantasía optativa claramente visible, y a veces, tan completamente ordenada como un bello sueño diurno. Pudiera hablarse en general de una psicosis optativa alucinatoria y reconocerla tanto en el sueño como en la amencia. Existen también sueños, que no consisten sino en fantasías optativas de amplio contenido y nada deformadas. La fase alucinatoria de la esquizofrenia no ha sido tan detenidamente estudiada. Parece ser, generalmente, de naturaleza compuesta, pero podría corresponder a una nueva tentativa de restitución, que tendería a devolver a las representaciones objetivas la carga libidinosa. Los demás estados alucinatorios que observamos en diversas afecciones patológicas, no pueden ser integrados en este paralelo, por carecer nosotros de experiencia propia sobre ellos y sernos imposible utilizar la de otros.

La psicosis optativa alucinatoria —en el sueño o en otro estado cualquiera— realiza dos funciones nada coincidentes. No sólo lleva a la consciencia deseos ocultos o reprimidos, sino que los representa como satisfechos y encuentra completo crédito. No puede afirmarse que los deseos inconscientes hayan de ser tenidos por realidades una vez que han logrado hacerse conscientes, pues nuestro juicio es muy capaz de distinguir las realidades, incluso de deseos y representaciones tan intensos como éstos. En cambio parece justificado admitir que la creencia en la realidad se halla ligada a la percepción sensorial. Cuando una idea ha encontrado el camino regresivo que conduce hasta las huellas mnémicas inconscientes de los objetos y desde ellas, hasta la percepción, reconocemos su percepción como real. Así, pues, la alucinación tendría como premisa obligada, la regresión. El mecanismo de esta última se nos revela fácilmente en el fenómeno onírico. La regresión de las ideas preconscientes del sueño hasta las imágenes mnémicas de las cosas, se nos revela, en efecto, como una consecuencia de la atracción que estas representaciones instintivas inconscientes -por ejemplo, los recuerdos reprimidos de sucesos vividos- ejercen

sobre las ideas concretadas en palabras. Pero observamos en seguida, que seguimos aquí una falsa pista. Si el misterio de la alucinación no fuera otro que el de la regresión, toda regresión suficientemente intensa, habría de producir una alucinación con creencia en su realidad, y conocemos casos en los que una reflexión regresiva lleva a la consciencia imágenes mnémicas visuales muy precisas, que, sin embargo, no consideramos ni un solo instante como percepciones reales. Podríamos también representarnos, que la elaboración onírica avanza hasta tales imágenes mnémicas, haciendo conscientes las que eran inconscientes y presentándonos una fantasía optativa, que sentimos placenteramente, pero en la que no reconocemos la satisfacción real del deseo. La alucinación tiene, pues, que ser algo más que la animación regresiva de las imágenes mnémicas Inc. en sí.

Es de una gran importancia práctica distinguir las percepciones, de las representaciones intensamente recordadas. Toda nuestra relación con el mundo exterior, o sea con la realidad, depende de esta capacidad. Hemos admitido la ficción de que no siempre la poseíamos, y de que, al principio de nuestra vida anímica, provocábamos la alucinación del objeto satisfactorio cuando sentíamos su necesidad. Pero la imposibilidad de conseguir por este medio la satisfacción, hubo de movernos muy pronto a crear un dispositivo, con cuyo auxilio conseguimos diferenciar una tal percepción optativa de una satisfacción real. O dicho de otro modo: abandonamos la satisfacción alucinatoria de deseos y establecimos una especie de examen de la realidad.

Nos preguntaremos ahora en qué consiste este examen de la realidad y cómo la psicosis optativa alucinatoria del sueño y de la «amencia» consiguen suprimirlo y reconstituir la antigua forma de la satisfacción.

La respuesta a esta interrogación se nos revela en cuanto emprendemos la labor de determinar más minuciosamente el tercero de nuestros sistemas psíquicos, el sistema Cc., que hasta ahora no hemos diferenciado con gran precisión del sistema Prec. Ya en la interpretación de los sueños, hemos tenido que considerar la percepción consciente como la función de un sistema especial, al que atribuimos determinadas cualidades y al que añadiremos ahora, justificadamente, otros distintos caracteres. Este sistema, al que dimos el nombre de sistema P., lo haremos coincidir ahora con el sistema Cc., de cuya labor depende la percatación. Pero ni aun así coincide por completo el hecho de la consciencia con la pertenencia a un sistema, pues ya hemos visto, que nos es imposible reconocer un lugar psíquico en el sistema Cc. o en el P.

Aplazando la resolución de esta dificultad hasta entrar de lleno en la investigación del sistema Cc., nos limitaremos a anticipar la hipótesis de que la alucinación consiste en una carga del sistema Cc. (P.), carga que no es efectuada, como normalmente, desde el exterior, sino desde el interior, y que tiene por condición el avance de la regresión hasta este sistema, pasando así por alto el examen de la realidad.

En páginas anteriores y al tratar de los instintos y sus destinos, admitimos que el organismo, inerte en sus comienzos, pudo crearse, por medio de sus percepciones, una primera orientación en el mundo, distinguiendo un «exterior» y un «interior», por la diversa relación de estos elementos con su acción muscular. Aquellas percepciones que le era posible suprimir por medio de un acto muscular, eran reconocidas como exteriores y reales. En cambio, cuando tales actos se demostraban ineficaces, es que se trataba de una percepción interior, a la que se negaba la realidad. La posesión de este medio de

caracterizar la realidad es valiosísima para el individuo, que encuentra en él un arma de defensa contra ella y quisiera disponer de un poder análogo contra las exigencias perentorias de sus instintos. Por esta razón, se esfuerza tanto en proyectar al exterior aquello que en su interior le es motivo de displacer.

Esta función de la orientación en el mundo por medio de la distinción de un «exterior» y un «interior», hemos de adscribirla, exclusivamente, al sistema Cc. (P.). Este sistema tiene que disponer de una inervación motora, por medio de la cual comprueba si la percepción puede o no ser suprimida. El examen de la realidad no necesita ser cosa distinta de este dispositivo. Por ahora, nada más podemos decir, pues la naturaleza y la función del sistema Cc. nos son insuficientemente conocidas. El examen de la realidad forma parte, como las censuras que ya conocemos, de las grandes instituciones del Yo. Dejándolo así establecido, esperaremos que el análisis de las afecciones narcisistas nos ayude a descubrir otras de estas instituciones.

En cambio, la patología nos revela ya de qué modo puede ser interrumpido o anulado el examen de la realidad, circunstancia que se nos muestra en la amencia o psicosis optativa, más claramente que en el sueño. La amencia es la reacción a una pérdida afirmada por la realidad, pero que ha de serle negada al Yo, que no podría soportarla. En este caso, el Yo interrumpe su relación con la realidad y sustrae, al sistema de las percepciones Cc., su carga, o mejor dicho, una carga cuya especial naturaleza habrá de ser aún objeto de investigación. Con este apartamiento de la realidad, queda interrumpido su examen y las fantasías optativas no reprimidas y completamente conscientes pueden penetrar en el sistema y son reconocidas como una realidad más satisfactoria.

La amencia nos ofrece el interesante espectáculo de una disociación entre el Yo y uno de sus órganos, precisamente aquel que con más fidelidad le servía y se hallaba más íntimamente ligado a él.

Aquello que en la amencia lleva a cabo la represión, es realizado en el sueño, por la renuncia voluntaria. El estado de reposo no quiere saber nada del mundo exterior y retrae las cargas de los sistemas Cc., Prec., e Inc. en tanto en cuanto los elementos en ellos integrados obedecen al deseo de dormir. Con la falta de carga del sistema Cc., cesa la posibilidad de un examen de la realidad, y las excitaciones independientes del estado de reposo, que toman el camino de la regresión, lo encontrarán libre hasta el sistema Cc., en el cual pasarán por realidades indiscutibles.

La psicosis alucinatoria de la demencia precoz, no puede, pues, pertenecer a los síntomas iniciales de la misma, y sólo surgirá cuando el Yo del enfermo llega a una tal descomposición, que el examen de la realidad no evita ya el proceso alucinatorio.

Por lo que respecta a la psicología de los procesos oníricos, concluimos que todos los caracteres esenciales del sueño son determinados por la condición del estado de reposo. Aristóteles tuvo razón al decir que el fenómeno onírico constituía la actividad anímica del durmiente. Ampliando esta afirmación, diremos nosotros que el fenómeno onírico es un residuo de la actividad anímica del durmiente, permitido por el hecho de no haberse logrado totalmente el establecimiento del estado narcisista de reposo. Esto no parece muy distinto de lo que los psicólogos y filósofos vienen, desde siempre, afirmando, pero se funda en opiniones muy diferentes sobre la estructura y la función del aparato anímico,

opiniones que presentan, sobre las anteriores, la ventaja de conducirnos a la inteligencia del fenómeno onírico en todas sus particularidades.

Consideraremos, por último, la significación que una tónica del proceso de la represión puede tener para nuestro conocimiento del mecanismo de las perturbaciones anímicas. En el sueño, la sustracción de la carga psíquica (libido, interés) alcanza por igual a todos los sistemas; en las neurosis de transferencia, es retraída la carga Prec.; en la esquizofrenia, la del sistema Inc.; y en la amencia, la del sistema Cc.